

129049



129049

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

Correspondiente a la solicitud de registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Angel TELLERIA QUEREJETA, de nacionalidad española, residente en Eibar (Guipúzcoa), Pº de Arrate núm. 2-3º. -----

p o r

"UN CURVADOR DE TUBOS"

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un curvador de tubos, de especiales características, de fabricación sencilla y empleo elemental, con el que se consigue el curvado de tubos de la forma más cómoda y con total perfección.

5

Es sabido, que, con frecuencia, es necesario curvar tubos para adaptarlos al lugar de aplicación que se desee, curvado



que según las características físicas del tubo que se trate, puede efectuarse a mano, o es preciso emplear alguna herramienta o útil para ello, por lo que suelen emplearse aquellas que más a mano se tienen con grave perjuicio del tubo, que en algunos casos se somete a una flexión demasiado aguda originando la fractura del mismo, o al menos, desgarraduras longitudinales con imposibilidad de su uso.

15 Por todo ello, se ha ideado el curvador que se cita, el cual está previsto en forma y acoplamiento tal que siempre obtiene una curva de radio determinada para impedir roturas un manejo sencillo y con acoplamiento directo al tubo, sin tener que introducirse éste desde el principio, sino directamente en el punto donde haya de efectuarse el curvado.

20 En esencia, está formado por una pieza a modo de manguito abierto por sus dos bases, cuya pared interna superior presenta una superficie convexa de radio adecuado, dejando la abertura posterior de amplia boca, y previéndose en este manguito una abertura longitudinal lateral por la que es posible introducir el tubo que se trate, con el fin de que al hacer bascular el manguito por acción sobre un mango acoplado al mismo en sentido perpendicular a su eje, se obtenga el apoyo del tubo en el borde inferior anterior, y posterior superior para tomar la curvatura que marca la superficie interna superior citada.

30 Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación, se hará una detallada descripción del curvador de tubos citado, con referencia a los planos que se a-

40 compaÑan, en los que se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

En dichos planos se ilustra:

45 En la fig. 1ª: Vista del curvador por su cara anterior.

En la fig. 2ª: Vista del mismo por su cara lateral.

En la fig. 3ª: Vista por la cara posterior.

En la fig. 4ª: Detalle en sección longitudinal.

50 En la fig. 5ª: Perspectiva de conjunto, en posición de trabajo.

Según el ejemplo de ejecución representado, el curvador de tubos que se preconiza, está constituido por un manguito -2- que en su zona superior y central, presenta un acoplamiento en sentido perpendicular al mismo, para encaje de un mango de acción -1- de longitud adecuada para obtener un suficiente brazo de palanca.

60 Este manguito -2-, presenta su superficie interior de manera que la zona inferior es recta, mientras que la superior forma una convexidad de radio igual al que quiera obtenerse en los tubos a curvar, con lo que la boca anterior será totalmente circular, mientras que la posterior, presenta mayor amplitud toda vez que la superficie superior corta a la salida con anterioridad.

65 Un lateral de éste manguito, está previamente abierto por una amplia ranura longitudinal de anchura suficiente para permitir la entrada lateral del tubo a curvar, con lo que se elimina la necesidad de introducir el aparato por el principio del tubo hasta llevarlo al punto deseado, operación que en gran número de casos sería totalmente imposible.



70 En el borde anterior y sobre la superficie inferior, se
han previsto unas estriás transversales -3- mientras que en
la boca posterior y en la superficie superior, existen otras
similares -4- con el fin de que tanto unas como otras actúen
como un dentado que efectúe un agarre sobre el tubo a curvar
75 impidiendo su deslizamiento en el momento de trabajo.

Organizado de ésta forma el curvador, su empleo es sencii-
llo y de gran comodidad, toda vez que basta introducir el tu-
bo a curvar en el interior del manguito por la abertura late-
ral, para a continuación, al apoyarse sobre el mango -1-, --
80 quedará el tubo por su extremo apoyado en el borde inferior
anterior donde están los dientes -3-, mientras que la parte -
posterior apoya en los dientes opuestos -4- quedando así el
tubo sin posibilidad de deslizamiento longitudinal. En ésta
posición el empuje sobre el extremo del mango -1- hará que -
85 el tubo se curve de acuerdo con la curvatura que presente la
cara interna superior, y en más o menos intensidad conforme
sea la fuerza ejercida en el extremo del mango -1-.

Terminado el curvado, el tubo sale de nuevo por la abertu-
ra lateral, quedando terminada la operación en poco tiempo y
90 con un mínimo de trabajo.

La forma, materiales, y dimensiones, podrán ser variables
y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que
no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que
se describe.

95 Los términos en que queda redactada ésta Memoria, son cier-
tos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con
caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años, -
100 se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre -

129049



11. ABR 1967

las siguientes reivindicaciones:

105 1ª.- "UN CURVADOR DE TUBOS", caracterizado por estar cons-
tituido por un manguito de superficie interior en la zona su-
perior dotada de una convexidad apropiada, y en el que se ha
previsto una abertura longitudinal lateral de anchura sufi-
ciente para permitir la introducción del tubo que se trate,
dejándole apoyado en el borde inferior anterior y el poste-
rior superior del manguito, a fin de que por presión de éste
se obtenga la curvatura del tubo en el grado que se desee.

110 2ª.- "UN CURVADOR DE TUBOS", según la 1ª reivindicación,
caracterizado porque en la zona media superior, existe un --
acoplamiento de un mango de longitud suficiente para propor-
cionar el brazo de palanca adecuado para efectuar la presión
de curvado, y por preverse en las zonas internas del mangui-
to donde apoya el tubo unas estriás transversales que dejan
115 dentadas éstas zonas e impiden deslizamientos longitudinales
en el momento del esfuerzo de curvado.

120 3ª.- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha
de recaer el Modelo de Utilidad que, por veinte años, se so-
licita para España y sus Colonias, -----

p o r

"UN CURVADOR DE TUBOS"

125 Todo conforme queda expresado en la presente Memoria des-
criptiva que consta de cinco páginas escritas a máquina por
una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 11. ABR 1967

P.A.,
ANTONIO ARICHA
P. P.

Firmado: JUAN GUERRERO

129049



Fig.-1

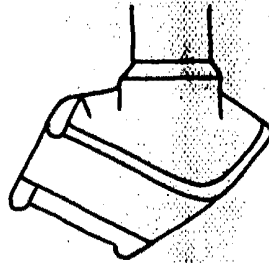


Fig.-2

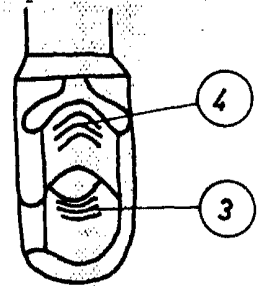


Fig.-3

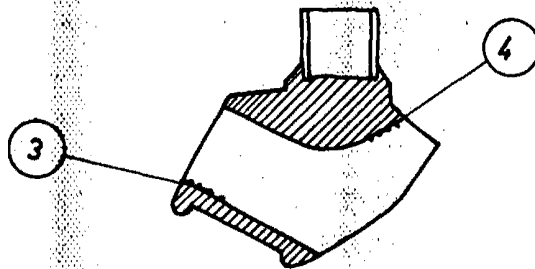


Fig.-4

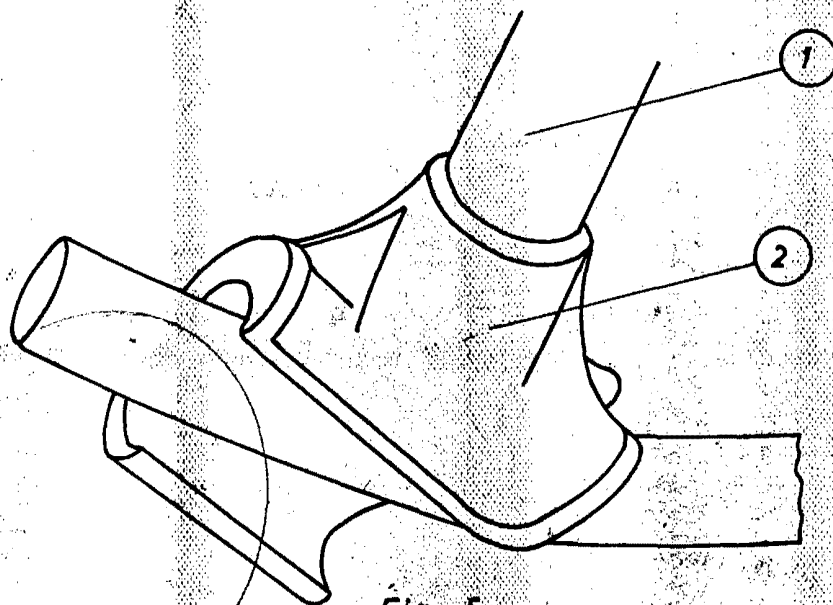


Fig.-5

ESCALA VARIABLE

Madrid, 11, Abril, 1967

P.A.º.
ANTONIO ARIZA

Antonio Ariza

E. J. JUAN GUERRERO